



SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO SISALRIL-DAF-CM-2026-0028, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS DE PINTURA.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia del proceso de Contratación Menor de referencia: **SISALRIL-DAF-CM-2026-0028**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), por el Departamento de Servicios Generales, solicitó la Adquisición de Materiales y Herramientas de Pintura.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) la Dirección Administrativa de esta SISALRIL aprobó el inicio de procedimiento para la Adquisición de Materiales y Herramientas de Pintura.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas y su reglamento de aplicación mediante el Decreto 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del año 2026.

CONSIDERANDO: Que, para la designación de los peritos evaluadores se deberá tomar en cuenta su capacidad y experiencia técnica en este tipo de requerimiento.

CONSIDERANDO: Que, Los Sres. Génesis Antonio Luciano García, Encargado del Departamento de Servicios Generales, Renato Seravalle Pons, Coordinador de Infraestructura y Salvador Aquino, serán los peritos designados para evaluar la propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes en el presente proceso de contratación menor.

VISTA: La ley 47-25 de Contrataciones Públicas del veintiocho (28) de julio del 2025 y su reglamento de aplicación mediante el Decreto 52-26 de fecha 28 de enero del año 2026.

VISTO: El Manual General de procedimiento Ordinario de Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas y Normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Dirección Administrativa **SISALRIL**.

VISTO: El banco de peritos aprobado por la Dirección Administrativa Financiera.

VISTA: La apropiación presupuestaria por un monto de **Quinientos quince mil setecientos dieciséis pesos dominicanos Con 70/100 (RD\$ 515,716.70)**



RESUELVE

PUNTO ÚNICO: Por todo lo anteriormente expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiuno (21) de julio del dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación, creado por el Decreto Núm. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026). Apruebo el procedimiento de selección y los términos de referencia utilizados para el presente procedimiento, **SISALRIL-DAF-CM-2026-0028**.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).